

# EL GUARDA DE NUESTRO HERMANO

élder Dallin H. Oaks  
del Quorum de los Doce Apóstoles

*"La regla de oro se aplica a la forma en que nos ganamos la vida. Si somos el guarda de nuestro hermano, aun en el mundo mercantil."*



Una de las consecuencias de la vida mortal es la necesidad que tenemos de ganarnos el pan de cada día (véase Génesis 3:19; Moisés 4:25), lo cual hacemos como empleados, comerciantes o inversionistas. En nuestras ocupaciones laborales, enfrentamos la prueba de tratar con justicia y consideración a los demás.

Nuestro deber es claro. Nuestro Salvador nos dio la regla de oro: "Todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos" (Mateo 7:12).

La opinión de Satanás es lo contrario. El patrocina el interés propio, desprovisto de toda contemplación. Una de sus armas más eficaces es la tentación de aprovecharse injustamente de los demás con el fin de obtener lucro. Así ha sido desde el principio.

Caín dio el ejemplo al mundo; como codiciaba los rebaños de su hermano Abel, Satanás le enseñó la manera

de conseguirlos (véase Moisés 5:29, 38). Satanás enseñó a Caín que se podían obtener bienes materiales perjudicando al que los tuviera (Vers. 31).

Caín mató a Abel. Las Escrituras dicen que lo hizo "con el fin de obtener lucro" (Moisés 5:50), o sea, los rebaños de su hermano (véase Moisés 5:33). Al ver eso, el Señor le preguntó a Caín: "¿Dónde está Abel, tu hermano?" Caín intentó primero encubrir su pecado con una mentira y dijo: "No sé". Luego añadió una justificación: "¿Soy yo el guarda de mi hermano?" (Génesis 4:9; Moisés 5:34).

¿Somos guardas de nuestros hermanos? O, en otras palabras, ¿somos responsables de cuidar del bienestar de nuestros semejantes al procurar ganarnos el pan nuestro de cada día? La regla de oro de nuestro Salvador dice que

sí lo somos. Satanás dice que no lo somos.

Tentados por Satanás, algunos han seguido el ejemplo de Caín. Codician bienes y luego pecan para obtenerlos. El pecado puede ser asesinato o algún tipo de robo. Puede ser fraude o engaño. Puede ser aun alguna hábil manipulación legal de hechos o influencia para aprovecharse injustamente de otra persona. El pretexto es siempre el mismo: "¿Soy yo el guarda de mi hermano?"

Los que siguen el ejemplo de Caín cumplen una profecía del Libro de Mormón. Al ver nuestra época, Nefi profetizó que muchos dirían: "Mentid un poco, aprovechaos de uno por causa de sus palabras, tended trampa a vuestro prójimo; en esto no hay mal" (2 Nefi 28:8).

Vivimos en un mundo en el que muchos consideran el terreno mercantil como un campo de crueldad donde el comprador debe estar en guardia, donde nadie tiene la obligación de hacer más de lo que la ley exige y donde el fraude no es fraude si no se puede probar en los tribunales.

Los miembros de la Iglesia de Jesucristo tienen una norma más elevada. El presidente Harold B. Lee dijo: "Las normas ... de la Iglesia deben ser visiblemente más elevadas que las normas ... del mundo" (*Ye Are the Light of the World*, Salt Lake City: Deseret Book Co., 1974, pág. 13). Se nos ha dado el mandamiento de vivir la regla de oro.

Pese a esa elevada norma, algunos



que profesan ser cristianos procuran ganarse la vida estafando sistemáticamente a su prójimo.

Algunos se hacen ricos con el tráfico ilegal de drogas o pornografía. Los que lo hacen se enriquecen negociando con productos que destruyen el organismo, la mente y la moral de sus clientes.

Otros delincuentes viven del robo. Y no todos los robos se hacen a punta de pistola ni a favor de la noche. Algunos roban haciendo trampas y aprovechándose de la confianza de sus víctimas.

El primo elegante del robo es el fraude, que obtiene su lucro mintiendo acerca de un hecho esencial en un negocio.

Astutos agentes de negocios, muy locuaces y de modales congraciadores, engañan a sus semejantes haciéndoles invertir dinero en negocios que saben son más arriesgados de lo que están dispuestos a revelar.

Como no es fácil probarlo, el fraude es un delito difícil de enjuiciar. Pero la insuficiencia de las leyes de los hombres no da licencia a la transgresión según las leyes de Dios. Aunque los métodos de que se valen para robar quedan impunes en esta vida, estos ladrones refinados de traje y corbata serán algún día dados a conocer y castigados por sus hechos. El que preside el Tribunal Eterno conoce nuestros hechos secretos "y discierne los pensamientos y las intenciones del corazón" (Hebreos 4:12; D. y C. 33:1).

La mayoría nos sentiremos relativamente cómodos cuando al hablarse de la regla de oro en el mundo laboral se usen ejemplos evidentemente malos como los de las drogas ilegales y el robo con estafa. Pero citaré ejemplos más difíciles, y debe serlo; me refiero a que no podemos esperar sentirnos cómodos si evaluamos nuestra conducta con la medida del mandamiento del Señor: "Quisiera que fueseis perfectos aun como yo" (3 Nefi 12:48). El seguir los pasos de la única persona perfecta que ha vivido en la tierra, requiere un esfuerzo constante.

Los discípulos de Cristo tienen la responsabilidad moral de ganarse la vida y dirigir sus negocios de conformidad con los principios del evangelio y las enseñanzas del Salvador. Los miembros de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días no deben tomar parte en ocupaciones ni en otras actividades sobre las que no puedan a conciencia pedir las bendiciones del Señor.

Las personas que entablan litigios insustanciales no se elevan a la altura de esta eminente norma. Hay litigios sin fundamento que recompensan generosamente a algunos demandantes, pero que perjudican a todos los demás puesto que, por ello, se alzan los precios de productos y de servicios.

El empleado que recibe la compensación convenida, pero que no rinde conforme a lo convenido, se gana parte de su sueldo perjudicando a los demás.

Lo mismo hace el empleador que es injusto con sus empleados. Un idealista y joven profesional que escribió a la sede de la Iglesia acerca de la condición difícil de los campesinos migratorios describía un régimen que es probablemente ilegal y ciertamente nada cristiano. Al leer su carta, pensé en el buen ejemplo de Jesse Knight, el gran benefactor de la Academia Brigham Young. En una época en que la mayoría de los dueños de minas explotaban a sus trabajadores, este empleador cristiano pagaba a sus mineros una cantidad extra para que se ganaran la vida con el trabajo de seis días y descansaran en el día de reposo. No les exigía que compraran en la tienda de la compañía; y construyó para sus trabajadores un edificio que les sirviera de casa de recreo, de adoración y de escuela. Además, el hermano Knight no permitía a su capataz que interrogara a los trabajadores con respecto a su religión ni a sus tendencias políticas (véase Jesse William Knight, *The Jesse Knight Family*, Salt Lake City: Deseret News, págs. 43<sup>^</sup>14; Gary Fuller Reese, "Únele Jesse", tesis académica de maestría en la Universidad Brigham Young, 1961, págs. 26-28.)

Desde luego, entendemos que lo que un empleador puede pagar a sus empleados está limitado por lo que su negocio puede obtener de sus productos o servicios en el campo mercantil competitivo. Los contratos también imponen límites a las expectativas económicas legítimas.

Las normas cristianas también deben aplicarse a los que se ganan la vida vendiendo productos o haciéndoles propaganda.

Hay muchas personas que compran productos o servicios y que están indefensas, ya sea por estar mal informadas o por ser demasiado confiadas. Por ejemplo, un amigo me contó de un joven matrimonio de estudiantes que apenas contaban con dinero para vivir y pagar sus derechos de matrícula al que

persuadieron a tomar un costoso curso de mejoramiento personal. ¿Podrá un vendedor justificarse por haber obtenido ganancia personal al persuadir a alguien a echarse encima una deuda que no puede prudentemente solventar comprando algo que en realidad no necesita? El profeta José Smith enseñó que los Santos de los Últimos Días deben ser justos en sus tratos con sus semejantes y misericordiosos con el pobre (*History of the Church*, 5:401).

Citaré un caso distinto: El dueño de un negocio que abre en domingo impide que sus empleados vayan a la iglesia y estén con sus familiares en el día de reposo. Los profetas contemporáneos nos han exhortado a no comprar en domingo (véase, por ejemplo, Spencer W. Kimball, "Dios no será burlado", *Liahona*, feb. de 1975, pág. 32). Los que comprenden en el día de reposo no podrán eludir la responsabilidad de haber contribuido a que los negocios permanezcan abiertos en ese día. Claro está que hay servicios esenciales que deben proporcionarse, pero la mayoría de las transacciones comerciales que se hacen en domingo podrían evitarse si comerciantes y clientes resolvieran evitar hacer negocios en el día del Señor.

El año pasado, el periódico *Deseret News* publicó un artículo sobre un farmacéutico de Salt Lake City que dejó de vender cigarrillos en su farmacia. De ello explicó: "Es antagónico que una profesión dedicada a salvar la vida de las personas venda un producto que no hace más que matar" (20 de dic. de 1985, pág. B1). A ese comerciante le interesaba más el bienestar de sus clientes que sus ganancias personales.

Mi esposa me mencionó un ejemplo parecido del mundo de la publicidad. Una revista femenina dedicada a la aptitud física (*Women's Sports and Fitness*) no acepta hacer propaganda de cigarrillos, pese a lo que pierde en dinero que en verdad necesita. Una columnista que es doctora en medicina, la doctora Joan Ulliot, alaba esa norma y la contrasta con la práctica de otra organización:

"Me desalienta que un eminente deporte femenino como lo es el tenis continúe respaldándose en una compañía de cigarrillos. Sin duda, las mujeres prominentes en este deporte, ninguna de las cuales fuma, tienen el [valor] de decir *no* a esta hipocresía y el valor de dejar de prestar su nombre y su prestigio para aprobar y alabar un



Los élderes M. Russell Bailará y Dallin H. Oaks, miembros del Quorum de los Doce Apóstoles.

producto letal. Cualquier mujer que sirva de modelo en los deportes y que acepte el patrocinio de una compañía cuyos productos destruyen la salud y merman la buena aptitud física debe fijarse bien en la propaganda que está haciendo." (*Women's Sports and Fitness*, sept. de 1986. pág. 12.)

¿No sería magnífico si se rigieran por esa misma actitud de cuidar de los intereses de los demás los Santos de los Últimos Días que ganan dinero con la venta o el fomento de la venta de bebi-

das alcohólicas? Consideremos los terribles efectos del alcohol. Los accidentes vinculados con la ingestión de alcohol son la causa principal de la muerte de personas menores de veinticinco años. Los efectos físicos, sociales y económicos del alcohol redundan en la destrucción de matrimonios y de la vida familiar. Al entorpecer los sentidos, el alcohol lleva a las personas a cometer innumerables delitos y transgresiones morales. El alcohol es la droga que más envicia en la actualidad.

El consumo de alcohol va en aumento entre nuestros jóvenes. Dirigiéndose a los jóvenes, los propagandistas representan la cerveza y el vino como fuentes de alegría, socialmente deseables e inofensivos. Los fabricantes están fomentando nuevos tipos de bebidas alcohólicas que rivalicen con las bebidas no alcohólicas. Las tiendas de comestibles y las estaciones de servicio colocan las bebidas alcohólicas al lado de las gaseosas. ¿Pueden cristianos que negocian en esto ser indiferentes a los efectos orgánicos y morales del alcohol del cual sacan sus ganancias?

Podría dar otros ejemplos, pero éstos bastan para ilustrar el principio de que la regla de oro se aplica a la forma en que nos ganamos la vida. Sí somos el guarda de nuestro hermano, aun en el mundo mercantil.

Entiendo que ésta es una norma elevada que no se puede cumplir de la noche a la mañana; pero es importante reconocer la responsabilidad que tenemos y hacer algo al respecto. Y deberíamos hacerlo alegremente. El evangelio es "las buenas nuevas". Los mandamientos conducen a las bendiciones. El profeta José Smith dijo a nuestros primeros misioneros que cuando predicáramos el evangelio, debíamos "amonestar con compasión", que "no tenemos derecho ... a asustar a la gente para que se arrepienta". Tenemos que predicar el evangelio como "las buenas nuevas de gran gozo, que será para todo el pueblo" (*History of the Church*, 1:280).

También debemos recordar que el principio de que la regla de oro gobierna la forma de ganarnos la vida es difícil de aplicar en la práctica. No debemos hacer a los empleados responsables de los sistemas que ellos mismos lamentan pero sobre los que no tienen ningún control. Las decisiones que tome el dueño de un negocio no deben producir sentimientos de culpabilidad en los cristianos conscientes pero sin autoridad que tan sólo trabajan con él. Del mismo modo, un copropietario no tiene la libertad de imponer sus normas en el sistema comercial de una compañía si sus socios no comparten sus ideas morales. Una sociedad comercial puede ser controlada por accionistas a quienes nada importen los efectos nocivos que producen en las personas los productos o las normas que les reportan ganancias.

Vivimos en una sociedad compleja en la que el principio más sencillo pue-

de ser muy difícil de aplicar. Admiro á los inversionistas que han resuelto no obtener ganancias de transacción alguna que añada a la suma total del pecado y de la desdicha que hay en el mundo. Sin embargo, les será difícil hallar sociedades comerciales que cumplan con esa elevada norma. Como muchas veces lo bueno viene junto con lo malo, no queda más que aplicar el buen criterio. En un mundo de gran diversificación dentro de las sociedades comerciales, no es raro encontrar una compañía que venda leche en una división y licor en otra. Puede ser que cuando pensemos que nuestras inversiones están totalmente limpias de las manchas del mundo, descubramos que nuestro seguro de vida se respalda en parte con inversiones que desearíamos evitar o que nuestros ahorros están depositados en un banco que se presta a negocios que no aprobaríamos. Esas complicaciones hacen difícil el prescribir reglamentos sólidos.

Debemos atenernos a enseñar principios correctos, los cuales todo miembro debe aplicar personalmente para gobernar sus propias circunstancias. Para ello, cada uno de nosotros debe pensar seriamente, y con oración, en si está buscando el bienestar de su prójimo en la forma en que se gana el pan de cada día.

El móvil de Caín es la fuente de la iniquidad. El pecado de Caín fue el asesinato, pero su móvil fue la ganancia personal. Ese móvil ha producido toda clase de maldades, incluso el asesinato, el robo y el fraude. Ese móvil también está en juego en las prácticas legales pero inmorales de los que obtienen ganancias abusando de la debilidad o ignorancia de sus semejantes. Dichas prácticas siempre suponen la antigua justificación de Caín: "¿Soy yo el guarda de mi hermano?"

En cambio, nuestro Salvador nos enseñó a amar a nuestros enemigos, a bendecir a los que nos maldicen, a hacer bien a los que nos aborrecen, y a orar por los que nos ultrajan y nos persiguen (véase 3 Nefi 12:44). Al tener ese deber para con nuestros semejantes, no podemos permitirnos hacer menos por nuestros socios, nuestros clientes, nuestros empleados y demás personas con las que tratemos en el mundo laboral.

¡Cuan hermoso y feliz sería este mundo si todos nos esforzáramos por vivir esos principios en su plenitud! Nuestras obras e influencia repercutirían en millones de personas. Los ejemplos mejoran a las personas más que los sermones. La mayoría de la gente prefiere ver un ejemplo a oír hablar de él.

En las espléndidas generaciones

que siguieron a la aparición del Cristo resucitado en el Nuevo Mundo, "no había contiendas ni disputas entre ellos, y obraban rectamente unos con otros" (4 Nefi 2). En cuarto Nefi dice: "Y ciertamente no podía haber un pueblo más dichoso entre todos los que habían sido creados por la mano de Dios" (vers. 16). Debemos esforzarnos por alcanzar de nuevo ese estado. Como lo dice la revelación de los últimos días: "Porque Sión debe aumentar en belleza y santidad" (D. y C. 82:14). Una de las formas prescritas para lograr ese aumento es la de buscar "cada cual el bienestar de su prójimo, y [hacer] todas las cosas con la única mira de glorificar a Dios" (D. y C. 82:19).

Dios nos bendiga a todos para vivir la regla de oro al ganarnos el pan de cada día. Si procuramos ser el guarda de nuestro hermano, intentaremos seguir los pasos del Maestro. Doy testimonio de Jesucristo, nuestro Salvador, cuya sangre expió los pecados de los que se arrepintieron y cuya resurrección rompió las ligaduras de la muerte para todo el género humano. La plenitud del evangelio fue restaurada por el profeta José Smith. Su sucesor de hoy, el presidente Ezra Taft Benson, tiene las llaves del evangelio sempiterno en la actualidad. Lo digo en el nombre de Jesucristo. Amén.

